



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de junio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 0949
RADICADO N° 2022-00018-00

Como se puede observar el anterior comunicado proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, se encuentra dirigido al Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Estrella (anexo 25 exp. digital), se ordena remitir el mismo a la dependencia judicial referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 31** fijado en la página web de la Rama Judicial el **15 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2c45125e4abbb6fbefd9d7b150a2b35d40b402b6e4545c501b4754a7bf5e0f6**

Documento generado en 14/06/2022 01:47:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>